



PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PAR – MEDELLÍN

PROGRAMAS AMBIENTALES 2025





Gestión Integral del Consumo de Energía

Medición del programa



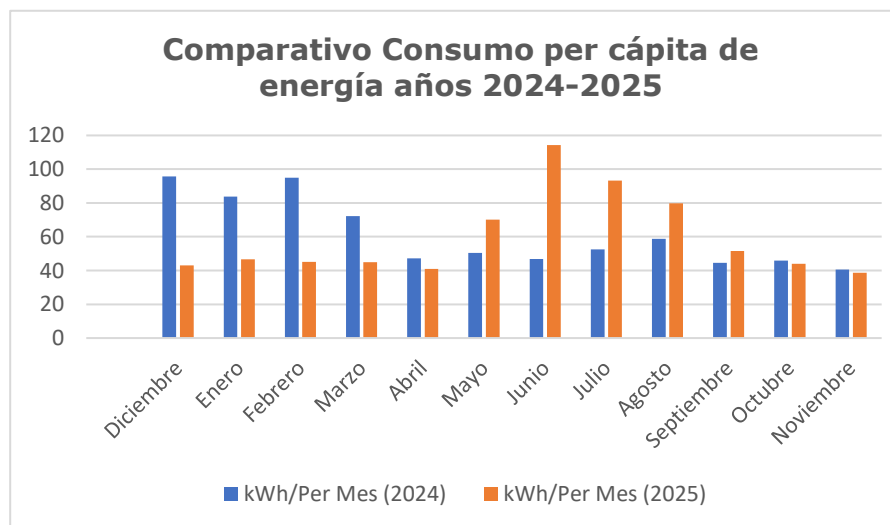
META ANUAL: 54,75 kWh/Per
RESULTADO: 52,55 kWh/Per

La meta per cápita de consumo de energía eléctrica para el año 2025 se definió considerando que en 2024 se logró una reducción del 36,1% frente a la meta establecida. Para 2025 se fija una meta menor o igual a la línea base del año 2024.

Tabla 1
Consumo per cápita de energía 2024 - 2025.

Mes	kWh/Per Mes 2024	kWh/Per Mes 2025
Diciembre	95,79	43,07
Enero	83,74	46,63
Febrero	95,02	45,12
Marzo	72,17	44,89
Abril	47,14	41,00
Mayo	50,49	70,11
Junio	46,85	114,22
Julio	52,49	93,34
Agosto	58,68	79,85
Septiembre	44,57	51,55
Octubre	45,78	43,96
Noviembre	40,49	38,67
Total	54,75	52,55
Promedio	61,10	59,37

Gráfica 1.
Comparativo Consumo per cápita de energía



Seguimiento del programa

Tabla 2.
Consumo trimestral año 2025.

Año	Rango Consumo Trimestral	Consumo 1r Trimestre	Consumo 2do Trimestre	Consumo 3r Trimestre	Consumo 4to Trimestre
2025	183,30	134,82	156,00	287,40	134,18

En el seguimiento trimestral del consumo de energía per cápita, con una meta establecida de 183,3 kWh/persona, se evidenció un comportamiento variable durante la vigencia.

En el primer trimestre (134,82 kWh/persona) y segundo trimestre (156,0 kWh/persona), se cumplió la meta al registrarse consumos inferiores al valor objetivo. Sin embargo, en el tercer trimestre se presentó una desviación significativa, alcanzando 287,40 kWh/persona, superando ampliamente la meta establecida. Para el cuarto trimestre (134,18 kWh/persona), se retomó el cumplimiento del indicador, con un consumo nuevamente por debajo del valor objetivo.

En términos generales, el indicador mostró cumplimiento en tres de los cuatro trimestres evaluados, con una desviación considerable en el tercer trimestre y una recuperación hacia el cierre de la vigencia. Este comportamiento evidencia la necesidad de fortalecer las medidas de control para prevenir incrementos atípicos en el consumo energético.

Resultado del programa año 2025

Tabla 3.
Resultado del programa 2025

Año	Consumo Línea Base (kWh/Per)	Meta proyectada (kWh/Per)	Consumo Vigencia	Cumplimiento meta (kWh/Per)	Cumplimiento meta (kWh/Per)
2025	54,75	54,75	52,55	2,2	96%

En relación con el indicador de consumo de energía per cápita, cuya meta establecida fue de 54,75 kWh/persona/año, se obtuvo un resultado de 52,55 kWh/persona/año, evidenciando un **cumplimiento del objetivo**. La diferencia fue favorable en 2,20 kWh/persona/año por debajo de la meta, equivalente aproximadamente a un 4,0 %.

Este resultado refleja un desempeño positivo en la gestión del consumo energético, evidenciando la efectividad de las medidas implementadas para la optimización y uso eficiente de la energía durante la vigencia evaluada.



Medición del programa

La meta per cápita de consumo de agua para el año 2025 se definió considerando que en 2024 se logró una reducción del 27,8% frente a la meta establecida. Por lo anterior, para 2025 se fija una nueva meta con una disminución adicional del 5% respecto a la línea base del año 2024.



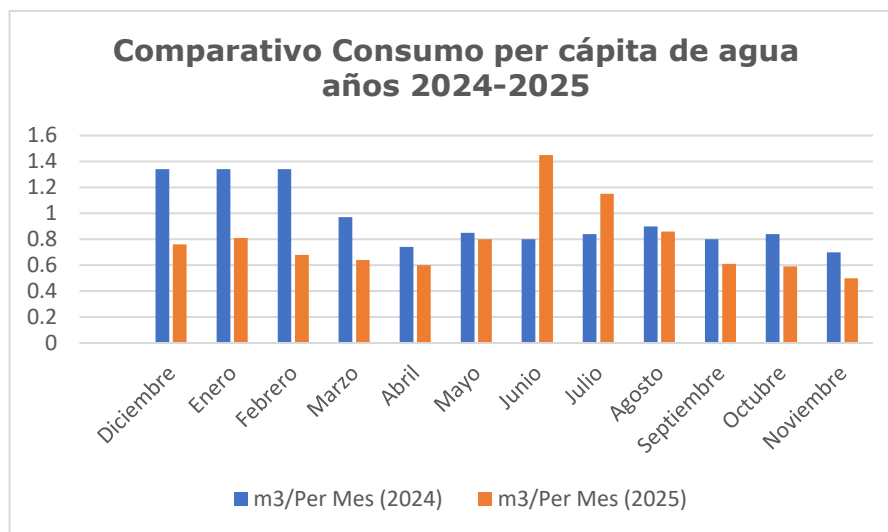
META ANUAL: 0,84 m3/Per
RESULTADO: 0,72 m3/Per

Tabla 4 Consumo per cápita de agua 2024 - 2025.

Mes	m3/Per Mes 2024	m3/Per Mes 2025
Diciembre	1,34	0,76
Enero	1,34	0,81
Febrero	1,34	0,68
Marzo	0,97	0,64
Abril	0,74	0,60
Mayo	0,85	0,80
Junio	0,80	1,45
Julio	0,84	1,15
Agosto	0,90	0,86
Septiembre	0,80	0,61
Octubre	0,84	0,59
Noviembre	0,70	0,50
Total	0,88	0,72
Promedio	0,96	0,79

Gráfica 2.

Comparativo Consumo per cápita de agua



Seguimiento del programa

**Tabla 5.
Consumo trimestral año 2025.**

Año	Rango Consumo Trimestral (m ³ /Per)	Consumo 1r Trimestre (m ³ /Per)	Consumo 2do Trimestre (m ³ /Per)	Consumo 3r Trimestre (m ³ /Per)	Consumo 4to Trimestre (m ³ /Per)
2025	2,73	2,25	2,04	3,46	1,70

En el seguimiento trimestral del consumo de agua per cápita, con una meta establecida de 2,73 m³/persona, se evidenció un comportamiento variable durante la vigencia.

En el primer trimestre (2,25 m³/persona) y segundo trimestre (2,04 m³/persona), se cumplió la meta al registrarse consumos inferiores al valor objetivo. En el tercer trimestre se presentó una desviación, alcanzando 3,46 m³/persona, superando la meta establecida. Para el cuarto trimestre (1,70 m³/persona), se evidenció nuevamente cumplimiento, con una reducción significativa del consumo.

En términos generales, el indicador mostró cumplimiento en tres de los cuatro trimestres evaluados, con una desviación puntual en el tercer trimestre y una mejora hacia el cierre de la vigencia, lo que sugiere la efectividad de las medidas de control implementadas, así como la necesidad de prevenir incrementos atípicos en el consumo.

Resultado del programa año 2025

**Tabla 6.
Resultado del programa 2025**

Año	Consumo Línea Base (m ³ /Per)	Meta proyectada (m ³ /Per)	Meta proyectada	Consumo Vigencia	Cumplimiento meta (m ³ /Per)	Cumplimiento meta (m ³ /Per)
2025	0,88	0,84	5%	0,72	0,1	86%

En relación con el indicador de consumo de agua per cápita, cuya meta para la vigencia 2025 fue de 0,84 m³/persona/año, establecida con base en una reducción del 5 % frente a la línea base 2024, se obtuvo un resultado de 0,72 m³/persona/año. Al comparar el resultado con la meta definida, se evidencia un **cumplimiento del objetivo**, con una diferencia favorable de 0,12 m³/persona/año por debajo del valor establecido, equivalente aproximadamente a un 14,3 % adicional de reducción respecto a la meta.

Este comportamiento refleja un desempeño sobresaliente en la gestión del recurso hídrico, evidenciando la efectividad de las medidas implementadas para el uso eficiente del agua, superando ampliamente la reducción proyectada para la vigencia evaluada.



Gestión Integral de la Generación y Manejo de Residuos

Medición del programa



META ANUAL: 2,07 Kg/Per
RESULTADO: 1,92 Kg/Per

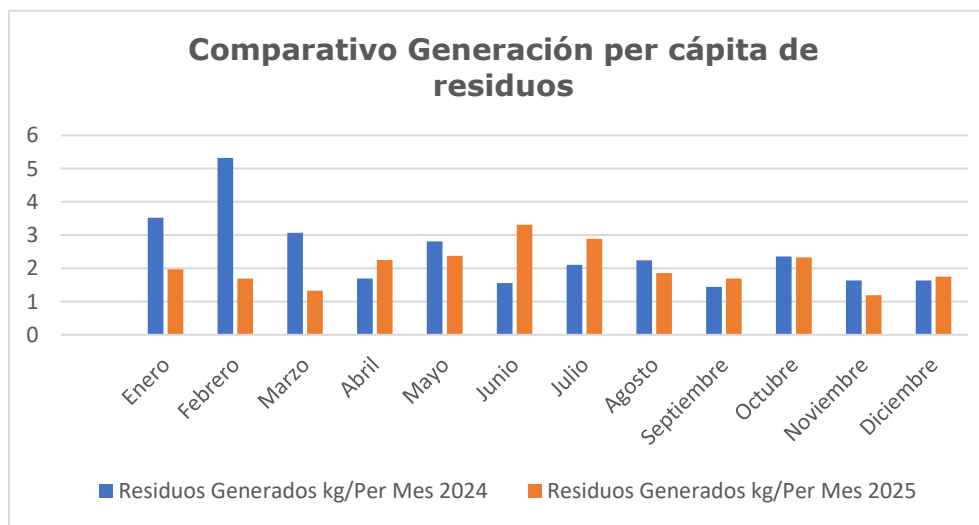
La meta per cápita de la gestión de residuos para el año 2025 se definió considerando que en 2024 se logró una reducción del 25,5% frente a la meta establecida. Por lo anterior, para 2025 se fija una nueva meta con una disminución adicional del 5% respecto a la línea base del año 2024.

Tabla 7.
Generación per cápita de residuos 2024 - 2025.

Mes	Residuos Generados kg/Per Mes 2024	Residuos Generados kg/Per Mes 2025
Enero	3,52	1,97
Febrero	5,32	1,69
Marzo	3,07	1,33
Abril	1,69	2,25
Mayo	2,81	2,38
Junio	1,56	3,31
Julio	2,11	2,89
Agosto	2,24	1,86
Septiembre	1,44	1,69
Octubre	2,36	2,33
Noviembre	1,63	1,19
Diciembre	1,63	1,75
Total	2,18	1,92
Promedio	2,45	2,05

Gráfica 3.

Comparativo Generación per cápita de residuos



Seguimiento del programa

Tabla 8.

Año	Rango Generación Trimestral	Generación 1r Trimestre	Generación 2do Trimestre	Generación 3r Trimestre	Generación 4to Trimestre
2025	6,99	4,98	7,94	6,44	5,28

En el seguimiento trimestral de la generación de residuos per cápita, con una meta establecida de 6,99 kg/persona, se evidenció un comportamiento variable durante la vigencia.

En el primer trimestre (4,98 kg/persona), tercer trimestre (6,44 kg/persona) y cuarto trimestre (5,28 kg/persona), se cumplió la meta al registrarse valores inferiores al objetivo. No obstante, en el segundo trimestre (7,94 kg/persona) se presentó un incumplimiento, superando la meta establecida.

En términos generales, el indicador mostró cumplimiento en tres de los cuatro trimestres evaluados, con una desviación puntual en el segundo trimestre y una recuperación en los periodos posteriores. Este comportamiento evidencia un adecuado control en la generación de residuos, aunque se hace necesario fortalecer las acciones para prevenir incrementos en periodos específicos.

Resultados del programa

Tabla 9.

Resultado del programa 2025

Año	Generación Línea Base (Kg/Per)	Meta proyectada (kg/Per)	Meta proyectada	Generación Vigencia	Cumplimiento meta (Kg/Per)	Cumplimiento meta (Kg/Per)
2025	2,18	2,07	5%	1,92	0,1	93%

En relación con el indicador de generación de residuos per cápita, cuya meta para la vigencia 2025 fue de 2,07 kg/persona/año, establecida con base en una reducción del 5 % frente a la línea base 2024, se obtuvo un resultado de 1,92 kg/persona/año.

Al comparar el resultado con la meta definida, se evidencia un **cumplimiento del objetivo**, con una diferencia favorable de 0,15 kg/persona/año por debajo del valor establecido, equivalente aproximadamente a un 7,2 % adicional de reducción respecto a la meta. Este comportamiento refleja un desempeño positivo en la gestión de residuos, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas para la reducción en la fuente y el manejo adecuado de los residuos, superando la reducción proyectada para la vigencia evaluada.